

19 ES	21	NUMERO 275711	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 4 Noviembre 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1984

1357/C

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 33/40
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION
NUEVO MOLINILLO DE AIRE DE JUGUETE.

71 SOLICITANTE (S)
D. ENRIQUE BUGIE CALDAS
D. PEDRO BATALLE NONELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
L'HOSPITALET (Barcelona), Travesía Industrial, 183, 1º

72 INVENTOR (ES)
Los solicitantes

73 TITULAR (ES)
Los mismos.

74 REPRESENTANTE
ARTURO CANELA BRESCO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo molinillo de aire de juguete.

- En la actualidad, en este tipo de molinillos, si el niño juega con ellos en un recinto cerrado en el que
- 5.- no hayan corrientes de aire, el giro del molinillo lo puede hacer de dos maneras: una, sosteniendo la vara de sustentación con la mano e imprimiendo a la varilla un movimiento rápido de avance, tal como una amplio arco de círculo con lo que entonces el molinillo gira sobre su eje por la
- 10.- masa de aire estática del recinto y el movimiento de penetración en la misma por el desplazamiento imprimido a la varilla sustentadora del molinillo; otra, sin desplazamiento de la vara sustentadora, es el de que el niño sopla directamente a las aspas del molinillo. Sin embargo,
- 15.- esta última realización adolece del defecto de que el niño no siempre encuentra el punto ni la distancia óptimos para el soplado correcto para conseguir el giro deseado.

- Por otro lado, hay que tener en cuenta que al soplar el niño crea un cono de aire con la base muy amplia y que
- 20.- por el efecto de dispersión, cuando alcanza el molinillo

ha perdido una gran cantidad de la potencia que tenía en el nacimiento del cono que es precisamente la boca entreabierta del niño. Esta pérdida de potencia hace que se deba hacer un gran esfuerzo de soplado para conseguir unos resultados poco satisfactorios. Consecuencia de ello es que el niño se fatiga de soplar y deja de jugar con el molinillo.

- 5.- Para evitar estos problemas se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Merced al mismo se logra canalizar el aire soplado por el niño y concentrarlo en un punto óptimo de rendimiento máximo del giro del molinillo, punto que es más o menos cercano a las aspas del molinillo y según sea el tamaño de las mismas, amplitud de su bucle de doblado y grosor y clase del material, bien sea de papel o material plástico laminar flexible.
- 10.-
- 15.-

- Por otro lado, la nueva organización constructiva del molinillo de viento de juguete de este Modelo de Utilidad permite adicionarle, sin variar su construcción, un elemento elástico acumulador del aire de soplado para que el niño pueda luego dejarlo ir, a voluntad, e inclusive con intensidad graduada. De esta manera el niño puede
- 20.-

ver el giro de las aspas no solo de cerca y mientras está soplando, sino cuando lo tiene separado de su boca, cual es el caso de que lo tenga asido por la vara y extendido el brazo y éste separado del cuerpo.

5.-

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo molinillo de aire de juguete, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa un molinillo según la inven-

10.-

ción, en el que el tubo se ve acortado y en línea el molinillo separado del tubo soporte, señalizándose la emergencia del aire a presión por el orificio perpendicular del aludido tubo, en el que en sus extremos hay en uno un manguito sujetador de una vejiga elástica

15.-

cortada transversalmente y en el otro el tapón correspondiente. En la figura 2 es un detalle, a mayor escala, del tubo de la figura anterior, visto en sección longitudinal, acortado, y con el tapón y parte de la vejiga elástica dispuestos ya en sus extremos, y en la figura 3, es un

20.-

detalle del propio tubo con su orificio perpendicular destapado indicándose la salida del aire proveniente de la vejiga.

Consiste la invención en que la vara (1) de sustentación del molinillo se construye hueca, en forma de conducto rígido, de longitud, forma y sección convenientes, inclusive imitando formas de cuerpos tubulares tal como

5.-

una trompeta y el punto de sujeción y giro (2) del molinillo (3) en el tubo (1) se sitúa perpendicular al orificio axial del propio tubo (1) y el niño sopla para mover los molinillos (3) aplicando la boca en el extremo libre (4) con lo que el aire a presión que sale por el orificio

10.-

perpendicular de salida, es en forma de chorro y dirigido a un punto previamente determinado de las aspas (3) del molinillo enfrentado al orificio que las hace girar.

Cuando el niño desee acumular el aire soplado por sus pulmones y dejarlo ir controladamente y con ello poder observar el giro del molinillo o molinillos con la

15.-

vara-tubo separada de su boca y manteniéndola sujeta con la mano y el brazo extendido, destacado de su cuerpo, entonces se enchufa en el extremo (5) opuesto al de la boquilla (4) de soplado, un acumulador de aire a presión

20.-

tal como una vejiga elástica (6) y el eje (7) del giro del molinillo (3) se ancla, perpendicular y separadamente del tubo-vara (1) aunque unido al mismo y se le practica un orificio perpendicular (10) que comunica con el orificio axial

- (8) del tubo (1), existiendo medios (9) de cerrado, a voluntad, del orificio perpendicular (10), y el aire a presión, soplado por el niño, llena el acumulador (6) y luego al obturarse el orificio (4) de entrada del aire en la varilla-tubo (1) el aire almacenado, a presión, en el interior del acumulador (6), no puede salir al exterior por estar el orificio perpendicular (10) obturado, así como los dos extremos (4 y 5) del tubo, uno por un tapón (11) y el otro por el acumulador (6) y el aire permanece comprimido y estático hasta que se realiza la apertura parcial o total del orificio perpendicular (10), con lo que el aire contenido a presión en el tubo-vara (1) y en el acumulador (6) emerge al exterior por este orificio pequeño, perpendicular (10),
- 5.- incidiendo en un punto, también perpendicular, al del desplazamiento giratorio de las aspas del molino (3), haciendo girar el molinillo hasta que se agota el aire almacenado en el acumulador (6) que se vuelve a inflar al tapar el orificio perpendicular (10) y destapar la boquilla (4) de la vara-tubo (1) de hinchado del acumulador (6), efectuar su soplado y producir nuevamente el hinchado deseado, logrado lo cual se vuelve a obturar la boquilla de soplado (4) y realizar la apertura del orificio transversal (10) para la salida del aire a presión contenido.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

Cuando se desee regular la rapidez del giro del molinillo (3) el orificio perpendicular (4) es factible de ser estrangulado por medio de una brida ajustada (9) que abarca la zona cercana a la en que se encuentra

- 5.- dicho orificio perpendicular (10) que mediante el deslizado axial de ella sobre el tubo-vara (1), efectúa dicho estrangulado en forma progresiva y regulando así el caudal de salida de aire a presión emergente.

- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.
- 10.-

- Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1^a.-NUEVO MOLINILLO DE AIRE DE JUGUETE, caracterizado por el hecho de que en la vara de sustentación del molinillo se construye hueca, en forma de conducto rígido, de longitud, forma y sección convenientes, inclusive imitando formas de cuerpos tubulares, tal como una trompeta, y el punto de sujeción y giro del molinillo en el tubo se sitúa perpendicularmente al orificio axial del propio tubo y el niño se usa para mover los molinillos aplicando la boca en el extremo libre con lo que el aire a presión que sale por el orificio perpendicular de salida, es en forma de chorro y dirigido a un punto previamente determinado de las aspas del molinillo enfrentado al orificio que las hace girar.
- 5.-
- 10.-

- 2^a.-NUEVO MOLINILLO DE AIRE DE JUGUETE, según la anterior reivindicación, en el que cuando el niño desea acumular el aire soplado por sus pulmones y dejarlo ir, controladamente y con ello poder observar el giro del molinillo o molinillos con la vara-tubo separada de la boca y manteniéndola
- 15.-

- dola sujeta con la mano y el brazo extendido, destacado de su cuerpo, entonces se enchufa al extremo opuesto al de la boquilla de soplado, un acumulador de aire a presión tal como una vejiga elástica y el eje del giro del molinillo se ancla, perpendicularmente y separadamente del tubo-vara aunque unido al mismo y se le practica un orificio perpendicular que comunica con el orificio axial del tubo, existiendo medios de cerrado, a voluntad, del orificio perpendicular, y el aire a presión, soplado por el niño, llena el acumulador y luego al obturarse el orificio de entrada del aire en la varilla-tubo el aire almacenado, a presión, en el interior del acumulador, no puede salir al exterior por estar el orificio perpendicular obturado así como los dos extremos del tubo, uno por un tapón y el otro por el acumulador y el aire permanece comprimido y estático hasta que se realiza la apertura parcial o total del orificio perpendicular con lo que el aire contenido a presión en el tubo-vara y en el acumulador emerge al exterior por este orificio pequeño, perpendicular, incidiendo en un punto, también perpendicular al del desplazamiento giratorio de las aspas del molino, haciendo girar el molinillo hasta que se agota el aire almacenado en el acumulador que se vuelve a inflar al tapar el orificio perpendicular y desta-
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

par la boquilla de la vara-tubo de hinchado del acumulador, efectuar su soplado y producir nuevamente el hinchado deseado, logrado lo cual se vuelve a obturar la boquilla de soplado y realizar la apertura del orificio transversal para la salida del aire a presión contenido.

5.-

3ª.-NUEVO MOLINILLO DE AIRE DE JUCUETE, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando se desee regular la rapidez del giro del molinillo el orificio perpendicular es factible de ser estrangulado por medio de una brida ajustada que abarca la zona cercana a la en que se encuentra dicho orificio perpendicular que mediante el deslizado axial de ella sobre el tubo-vara, efectúa dicho estrangulado en forma progresiva y regulando así el caudal de salida de aire a presión emergente.

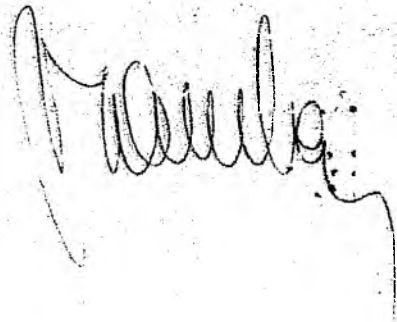
10.-

15.-

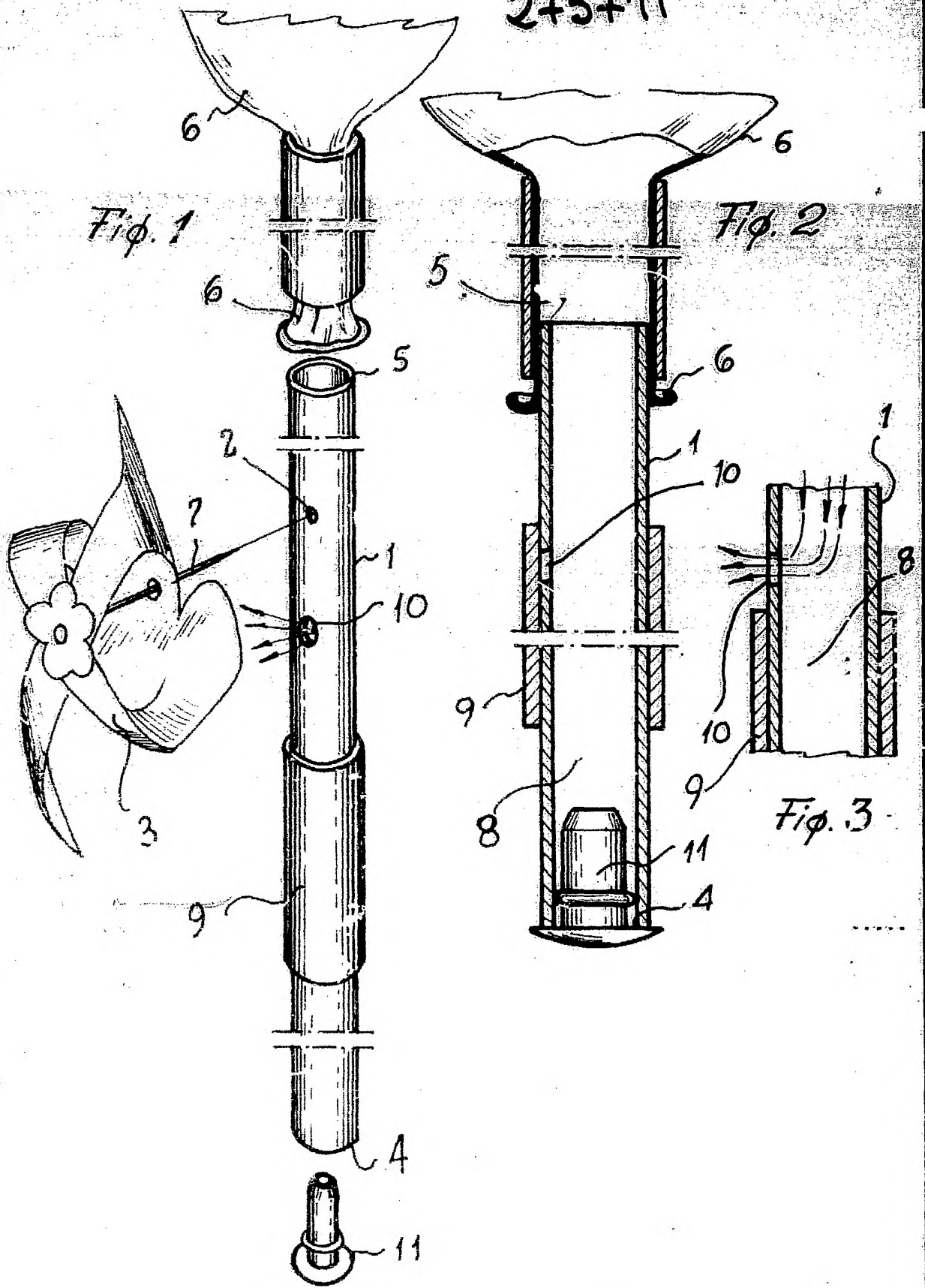
4ª.-NUEVO MOLINILLO DE AIRE DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de ONCE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 4 de Noviembre de 1983.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P. M. G.', written in a cursive style.

275711



Escala variable

Handwritten signature

10 ES	11	NÚMERO	16 Y
	21	275714	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 7/50

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"REPOSAPIÉS PARA TABURETES Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)
Dª Maria del Carmen PERRERA GOMA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Av. Infanta Carlota Joaquina, 110-112, 2n. 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un reposapiés para taburetes y similares, cuya configuración permite asegurar una perfecta fijación en el armazón del taburete.

5 En los taburetes utilizados corrientemente en los bares y establecimientos similares, instalados frente al mostrador, es imprescindible la colocación de un reposapiés. Debido al esfuerzo a que se ve sometido el reposapiés, es importante que su fijación a la estructura del taburete esté perfectamente asegurada, puesto que de lo contrario, se desmontaría con facilidad.

10 En los taburetes conocidos el reposapiés adopta distintas configuraciones, complicadas las más veces, para conseguir la robustez necesaria. Esta complicación supone un encarecimiento en la fabricación del taburete.

15 Mediante el reposapiés objeto de la invención, se consigue un montaje sólido que, al mismo tiempo, constituye un medio para vincular los componentes del armazón, a pesar de lo cual es muy sencillo.

20 El reposapiés en cuestión consiste esencialmente en un marco doblado transversalmente formando ángulo, con un tramo posterior yuxtapuesto a las dos patas posteriores del taburete, y unido a ellas por lo menos en dos puntos separados, en cada una de las ramas laterales del marco. El marco presenta un tramo anterior, en posición sensiblemente horizontal, que sobresale frontalmente respecto a la posición que ocupan las patas anteriores del taburete, constituyendo el reposapiés propiamente dicho. Este tramo anterior está unido a estas dos patas delanteras, con lo cual el reposapiés presenta a cada

lado, por lo menos tres puntos de fijación al armazón del taburete.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de
5 realización del reposapiés.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del reposapiés separado del armazón del taburete; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del reposapiés
10 montado en el armazón; y la figura 3 es una vista en perspectiva del reposapiés montado en el armazón del taburete.

El reposapiés para taburetes descrito consta en los dibujos de un marco rectangular -1-, formado por una barra adecuadamente conformada. Este marco -1- está doblado transversalmente en forma de ángulo recto, dando lugar a la formación
15 de dos tramos -2- y -3-.

El tramo -2- del marco -1- está yuxtapuesto por ambos lados a las patas posteriores -4- del taburete, y unido a ellas mediante sendos pares de remaches -5-, puntos de soldadura, tornillo o similares, en cada uno de los lados del tramo
20 -2-.

El travesaño posterior -6- del marco queda situado en posición inferior respecto a las patas -4-.

El tramo -3- del marco -1- adopta una posición sensiblemente horizontal y su travesaño -7- rebasa frontalmente
25 la posición de las patas anteriores -8-, constituyendo el reposapiés propiamente dicho.

Este tramo -3- está unido a las patas delanteras -8-

mediante sendos puntos de fijación -9- en los lados, ya sean soldaduras, remaches, u otro medio adecuado.

5 Como se deduce fácilmente de todo lo descrito, el marco -1- queda sólidamente fijado a la estructura de las patas -4- y -8- del taburete, gracias a la yuxtaposición del tramo posterior -2- a las patas traseras -4-, lo que permite una amplia zona de unión entre el reposapiés y las patas, con dos puntos -5- de fijación, como mínimo.

10 La solidez del conjunto queda completada por la unión del tramo -3- del marco a las patas anteriores -8-, por sendos puntos -9- en cada una de las patas.

15 La disposición del tramo posterior -2- yuxtapuesto a las patas posteriores del taburete, resulta fundamental para la robustez del reposapiés que, al mismo tiempo, constituye un medio de ligazón de las patas -4- y -8- del taburete.

A pesar de la solidez de esta realización el reposapiés descrito es muy sencillo y su montaje muy simple, con lo cual resulta beneficiado el coste de fabricación del taburete.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del conjunto formado por el reposapiés y la estructura del taburete, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando
25 no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Reposapiés para taburetes y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en un marco doblado transversalmente formando un ángulo, uno de cuyos tramos está yuxtapuesto y solidarizado a las dos patas posteriores del taburete, por lo menos en dos puntos de anclaje, en tanto que el otro tramo adopta una posición horizontal y el travesaño correspondiente rebasa frontalmente la posición de las patas delanteras, constituyendo el reposapiés propiamente dicho, al tiempo que los laterales de este tramo quedan fijados a las patas delanteras en puntos de anclaje.

2. Reposapiés para taburetes y similares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de noviembre de 1983

María del Carmen PERERA GOMA

p.a. I. PONTI

p. p.

Perera Goma

225314

33/70/1

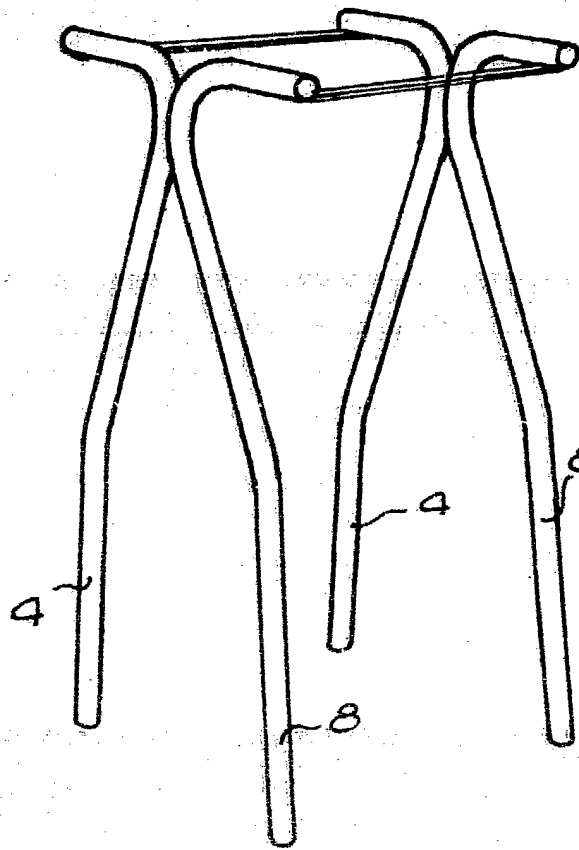


FIG. 1

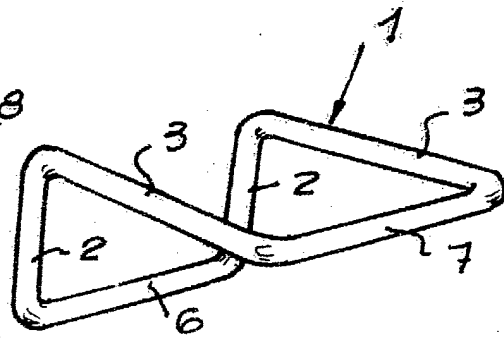


FIG. 2

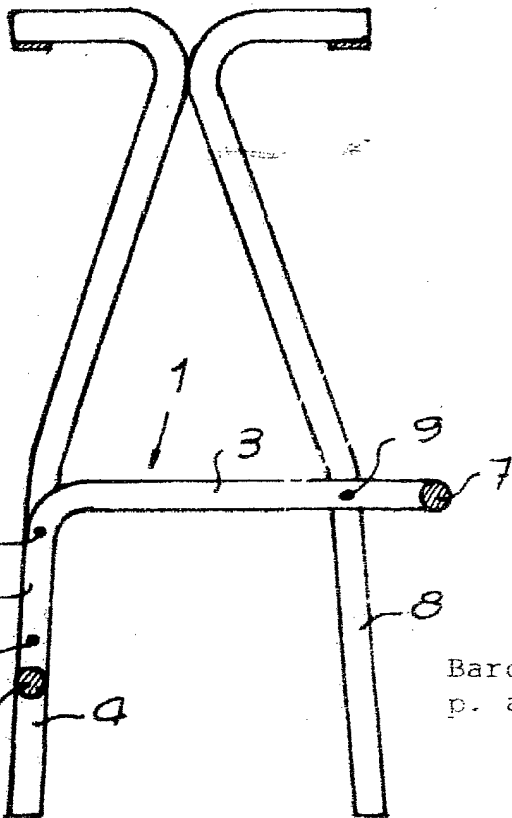
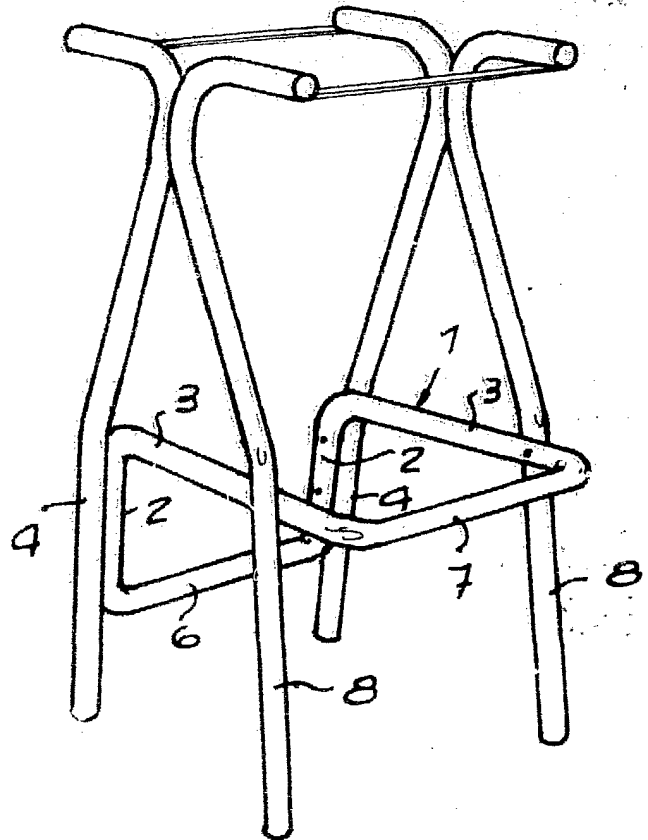


FIG. 3



Barcelona, 15 de noviembre de 1983

p. a. L. PONTI

P.P.

L. Ponti